



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCA
FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS

2017
Año de las Energías Renovables

CHACRAS DE CORIA, 21 MAR 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 0013484/2016, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir **UN (01) cargo**, en condición de **Efectivo** de **Profesor Titular, dedicación Exclusiva**, en el **DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA** de esta Facultad para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: **QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL** de la Carrera Ingeniería Agronómica, **QUÍMICA ANALÍTICA** y **ANÁLISIS INSTRUMENTAL** de las Carreras Bromatología y Licenciatura en Bromatología y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga, de conformidad con los términos de la Ordenanza N° 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza Nro. 39/10-CS., y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, Prof. Ing. Agr. Laura Lucía CÁNOVAS, ha cumplimentado con el aval del Consejo Departamental, lo establecido por el artículo 5° de la Ord. 23/10-CS., Inc. a), b), c) y d), del Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 30 de junio de 2016, resolvió aprobar el trámite y su elevación al Consejo Superior solicitando autorización para disponer la convocatoria a concurso según lo establecido en la reglamentación vigente.

Que mediante Resolución N°: 144/2017, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo autorizó la convocatoria a concurso del cargo de referencia, ratificando la integración de la Comisión Asesora propuesta por Resolución N°: 072/16-CD.

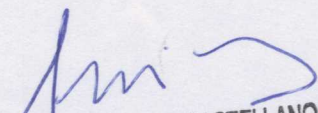
Que en virtud de ello, el Consejo Directivo dispone la convocatoria del concurso mencionado, de acuerdo a lo establecido en el art. 4° de la Ordenanza N°: 23/10-CS.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar a concurso en la sede de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO, por el término de **DIEZ (10) días hábiles**, a partir del **27 de abril de 2017 y hasta el 11 de mayo de 2017 inclusive**, para la provisión con carácter de EFECTIVO, y en los términos de la Ord. N°: 23/10-CS. y su modificatoria Ordenanza N°: 39/10-CS., de **UN (1) cargo** de **Profesor Titular, dedicación Exclusiva**, en el **DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA** de esta Facultad para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: **QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL** de la Carrera Ingeniería Agronómica, **QUÍMICA ANALÍTICA** y **ANÁLISIS INSTRUMENTAL** de las Carreras Bromatología y Licenciatura en Bromatología y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga.

ARTÍCULO 2°.- Los requisitos mínimos de formación y antecedentes exigidos a los postulantes, las funciones docentes y/o de investigación por cumplir y las exigencias de dedicación horaria, son las que se detallan seguidamente:


Prof. Ing. Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

012


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCA
FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS

2017
Año de las Energías Renovables

- **Requisitos de formación y antecedentes exigidos a los aspirantes:**

Requisitos de formación:

Poseer título de grado universitario, preferentemente en el área afín a los espacios curriculares y las carreras en que se ejercerá su desempeño. (Puede prescindirse del Título si así se determina siguiendo el procedimiento establecido en el Art. N° 29 de la Ord. N° 23/2010-CS).

Poseer preferentemente título de carrera de posgrado o acreditar antecedentes vinculados a los espacios curriculares indicados en la convocatoria.

En caso de no poseer la formación precedente, el postulante deberá acreditar antecedentes excepcionales que lo suplan y el jurado, en su momento, evaluará la pertinencia de dicha excepcionalidad.

- **Antecedentes acreditados:**

Docencia a nivel de grado: (docencia universitaria) y de posgrado (según corresponda a la categoría del cargo) en la especialidad objeto de concurso: Poseer antecedentes docentes universitarios a nivel de grado y de posgrado; se priorizará la experiencia docente adquirida en la enseñanza universitaria relacionada con el dictado de los contenidos propios de Química Analítica y Análisis Instrumental en las carreras de Agronomía y Licenciatura en Bromatología. Se requieren aptitudes docentes para la conducción y gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje a nivel de grado de grupos numerosos de alumnos, así como experiencia en la elaboración de planes de clases y de materiales didácticos de apoyo para el abordaje de las temáticas pertinentes a nivel de alumnos de los espacios curriculares solicitados.

Investigación científica: Se valorará la experiencia en dirección de proyectos, integración de equipos de investigación multidisciplinarios y antecedentes en la formación de recursos humanos. Contar con antecedentes como autor/co-autor de publicaciones e informes técnicos de carácter científico. Haber participado en congresos u otras reuniones científicas nacionales y/o internacionales.

Gestión institucional: Se valorará el desempeño en la gestión académica y de gobierno que sea indicativo de un conocimiento de las diferentes estructuras organizacionales y procedimientos para el desarrollo de los diferentes aspectos de la actividad académica universitaria.

Extensión Universitaria: Se valorarán antecedentes en extensión y vinculación con el medio productivo y la sociedad en general.

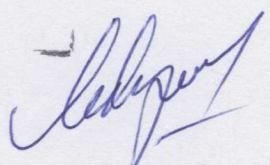
Actividad Profesional: Resulta de interés poseer antecedentes que permitan deducir cierto conocimiento de la problemática real que enfrentan los profesionales de las carreras que se dictan en la Facultad.

- **Funciones docentes, de investigación y de extensión universitaria por cumplir:**

Funciones docentes: Organizar y coordinar actividades académicas conforme a los Planes de Estudio vigente y la normativa que lo rige (Régimen Enseñanza-Aprendizaje). Coordinar y supervisar actividades de los recursos humanos a su cargo. Gestionar los medios necesarios para un adecuado desenvolvimiento de las actividades a cargo.


Prof. Ing. Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

012


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



UNCUYO

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCA

FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS

2017

Año de las Energías Renovables

Funciones de investigación: Dirigir, codirigir y/o integrar equipos de investigación con proyectos acreditados en el sistema de Ciencia y Técnica. Formar recursos humanos en esta área.

Funciones de extensión universitaria: Involucrarse en proyectos de extensión y/o vinculación con el medio, capacitaciones a terceros, difusión del conocimiento y de resultados que impliquen transferencia a la sociedad en general.

- **Exigencias para el cumplimiento de funciones y dedicación:**

Cumplimiento horario de **40 horas semanales**. Art. 1º - Ord. Nº: 505/09-CD.

ARTÍCULO 3º.- Obran incorporadas al expediente de referencia, copias de los programas analíticos vigentes en los distintos espacios curriculares. **(fs. 07 a 17)**

Los **objetivos** y **contenidos mínimos** de los espacios curriculares correspondientes a los respectivos Planes de Estudio, se detallan seguidamente:

INGENIERÍA AGRONÓMICA-Ord. Nº: 13/05-CS

QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL: Carga horaria: 60 hs.

Objetivos (Logros)

Conocer la composición de productos y sustancias de importancia agronómica.

Seleccionar, manejar y cuantificar sustancias de interés analítico por metodología tradicional e instrumental.

Lograr habilidad y destreza para manejo de material e instrumental de laboratorio y en preparación de soluciones.

Contenidos Mínimos (Descriptores)

Métodos de análisis cuali y cuantitativos para determinación de elementos y compuestos de interés agronómico. Métodos volumétricos, gravimétricos, análisis de gases, métodos instrumentales. Unidades, indicadores, curvas de valoración. Error analítico.

LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA-Ord. Nº: 55/00-CS

QUÍMICA ANALÍTICA: Carga horaria: 85 hs.

Objetivos (Logros)

Conocer, manejar, seleccionar y ejecutar, los distintos métodos para identificar y cuantificar elementos de sustancias de interés analítico.

Lograr habilidad manual y destreza en la preparación de soluciones, manejo de material e instrumental de laboratorio.

Contenidos Mínimos (Descriptores)

Métodos de análisis cualitativo y cuantitativo. Producto de solubilidad. Métodos gravimétricos.

Introducción a los métodos volumétricos: unidades, indicadores, curvas de valoración.

Volumetría de neutralización, de precipitación, de redox. Valoraciones complejométricas.


Prof. Ing. Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

012


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCA
FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS

2017
Año de las Energías Renovables

ANÁLISIS INSTRUMENTAL: Carga horaria: 60 hs.

Objetivos (Logros)

Conocer y aplicar las leyes y principios que rigen el comportamiento de las reacciones químicas involucradas en análisis cualitativo y cuantitativos.

Manejar las variables de operación, adquirir criterios de selección y efectuar las distintas técnicas de análisis de muestras de interés bromatológico.

Lograr habilidad manual y destreza en el manejo y calibrado de instrumentos y equipos de laboratorio.

Contenidos Mínimos (Descriptores)

Técnicas de análisis cualitativos y cuantitativos. Métodos potenciómetros: medidas directas, valoraciones potenciométricas. Espectroscopía: principios y fundamentos. Espectroscopía de absorción molecular en el visible, ultravioleta e infrarrojo. Espectroscopía atómica de emisión y absorción. Cromatografía: clasificación: Cromatografía de gases y líquida de alta resolución.

BROMATOLOGÍA-Ord. N°: 86/09-CS

QUÍMICA ANALÍTICA:

Formato: Curso-Taller-Laboratorio

Carga horaria mínima: 85 (ochenta y cinco) horas

Carga horaria máxima: 95 (noventa y cinco) horas

Objetivos (Logros)

Conocer, manejar, seleccionar y ejecutar, los distintos métodos para identificar y cuantificar elementos de sustancias de interés analítico.

Lograr habilidad manual y destreza en la preparación de soluciones, manejo de material e instrumental de laboratorio.

Contenidos Mínimos (Descriptores)

Bases teóricas del análisis cualitativo y cuantitativo. Equilibrio homogéneo y heterogéneo. (Sistema Sólido-Líquido). Análisis gravimétricos. Volumetrías de neutralización, precipitación, redox y complexométricas. Aplicaciones bromatológicas.

ANÁLISIS INSTRUMENTAL:

Formato: Curso-Taller-Laboratorio

Carga horaria mínima: 70 (setenta) horas

Carga horaria máxima: 90 (noventa) horas

Objetivos (Logros)

Conocer y aplicar las leyes y principios que rigen el comportamiento de las reacciones químicas involucradas en análisis cualitativo y cuantitativos.

Manejar las variables de operación, adquirir criterios de selección y efectuar las distintas técnicas de análisis de muestras de interés bromatológico.

Lograr habilidad manual y destreza en el manejo y calibrado de instrumentos y equipos de laboratorio.

012

Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCA
FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS

2017
Año de las Energías Renovables

Contenidos Mínimos (Descriptores)

Técnicas de análisis cualitativos y cuantitativos. Métodos potenciómetros: medidas directas, valoraciones potenciométricas. Espectroscopía: principios y fundamentos. Espectroscopía de absorción molecular en el visible, ultravioleta e infrarrojo. Espectroscopía atómica de emisión y Absorción. Nefelometría y turbidimetría. Refractometría y polarimetría. Cromatografía: clasificación. Cromatografía de gases y líquida de alta resolución. Aplicaciones bromatológicas.

ARTÍCULO 4º.- La **COMISIÓN ASESORA** está conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Prof.Ing.Qco. Armando José NAVARRO (FCA--UNCUYO)
- Prof.Ing.Agr. Jorge José B. NAZRALA (FCA-UNCUYO)
- Prof.Ing.Agr. Nilda Blanca REINAUDI (UN LA PAMPA)

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof.Dr.Ing.Agr. Rubén BOTTINI (FCA-UNCUYO)
- Prof. Luis BADALA (FCAI-UNCUYO)
- Prof.Ing.Agr. Gloria Cristina MARTÍNEZ (FCA-UNNE)

ARTÍCULO 5º.- Los **Delegados Veedores** que participarán son los siguientes:

POR LOS DOCENTES

Prof.Mgter.Ing.Agr. Laura L. CÁNOVAS

POR LOS EGRESADOS

Prof.Ing.Agr. Salvador MICALI

POR LOS ALUMNOS

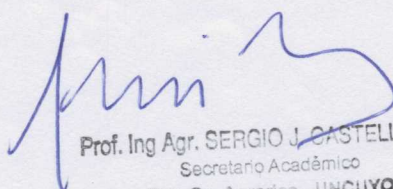
Srta. Aldana CANTON

ARTICULO 6º.- Fíjase el **período de inscripción** de los aspirantes, por un lapso total de **VEINTE (20) días hábiles**, a partir del **12 de mayo de 2017** y hasta el **09 de junio de 2017 inclusive, a las 12:00**. Las solicitudes de inscripción serán presentadas por los interesados o persona autorizada, en **Mesa de Entradas** de la Facultad de Ciencias Agrarias- sita en calle Almirante Brown N°500 de Chacras de Coria, Provincia de Mendoza, de lunes a viernes, en horario de **08:30 a 12:00**, en la forma que determina el artículo 10 del Reglamento de Concursos (Ordenanza N° 23/10-CS. y su modificatoria Nro. 39/10-CS.). Mesa de Entradas extenderá un recibo al momento de la inscripción en el que constarán fecha y detalles de la documentación recibida. **Deberá acompañar el Plan de Actividades Enseñanza Aprendizaje impreso y en formato digital. Idéntica presentación corresponderá para el Currículum Vitae**, en concordancia con lo dispuesto en el Inc. b) "Del currículum y antecedentes", Art. 10 - Título: "DE LA INSCRIPCIÓN" y ANEXO II: GRILLA PARA LA DESCRIPCIÓN, EL ANÁLISIS Y LA PONDERACIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y ACTUACIÓN DE LOS CONCURSANTES (Ord. N° 23/10-CS. y su modificatoria Nro. 39/10-CS.).

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, dése a publicidad conforme lo establecido en el Artículo 9º del Reglamento de Concursos para Profesores Universitarios e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCION N°

012


Prof. Ing. Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO